



DESARROLLO LOCAL INTEGRADO Y ECONOMÍA SOCIAL

Antonella Noya, Analista de Políticas, Programa LEED de la OCDE*

EL DESARROLLO LOCAL Y LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Empresas de economía social y desarrollo local sostenible: un cóctel con éxito

El Programa Leed “Local Economic and Employment Development Programme” tiene como objetivo principal identificar y formular ante los países miembros de la OCDE planes y políticas innovadoras a favor del desarrollo local y de la Economía Social, así como generar líneas innovadoras a favor de la creación de empleo y el desarrollo económico.

CEPES se incorporó en 2003 al “Club de Socios de Leed”, compuesto por más de 100 organizaciones de 25 Estados Miembro de la OCDE. Tiene como misión potenciar el programa LEED para fortalecer el desarrollo local”



*Este artículo se fundamenta en los trabajos llevados a cabo por la OCDE sobre Economía Social y desarrollo local, así como en los trabajos efectuados sobre el mismo tema por el Profesor Xavier Greffe.

SUMARIO

INTRODUCCIÓN

Dña. Antonella Noya, Analista de Políticas,
Programa LEED de la OCDE.....1-3

D. Essaydi My Zaghoul, Presidente del Municipio
Rural de Tamesloht (Mamuecos).....9

OPINIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

D. Francisco Martínez Arroyo, Subdirector General de Estrategia
de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación4

EXPERIENCIAS DE FOMENTO DE DESARROLLO LOCAL

Los Pactos Provinciales por la Economía Social.....10

OPINIÓN DE EXPERTOS

D. Javier Álvarez Merino, Alcalde de Los Santos, Salamanca.....5

Local COOP.....11

Desarrollo Local y Cooperativas de trabajo12

D. Andrés de las Alas-Pumariño Sela, Director de Industria,
Empleo y Programas Europeos. AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA.....6-7

Melkart, trabajando por el desarrollo local en Badajoz13

EL ENTORNO INTERNACIONAL

D. Jesús Campos Orozco, Consejo Mexicano de la
Economía Social y Solidaria8

NOTICIAS DE LA UE.....14

ACTUALIDAD CEPES.....14



DESARROLLO LOCAL INTEGRADO Y ECONOMÍA SOCIAL

Las empresas de Economía Social –que tienen simultáneamente como base un proyecto económico y un proyecto social explícitos– son agentes económicos esenciales, ignorados demasiado a menudo en las estrategias de desarrollo local sostenible.

Sus características intrínsecas, así como sus «externalidades» positivas, buscadas y no casuales, las convierten en protagonistas de primer orden en cualquier estrategia eficaz de desarrollo local sostenible.

El cometido explícito de reconciliar la dimensión económica y social – al igual que la medioambiental en un gran número de casos - su voluntad integradora y de servicio a colectivos en exclusión, su capacidad de movilizar recursos poco o nada explotados, su capacidad de crear y nutrir capital social, así como sus métodos de gestión, parecen responder a las mismas preocupaciones que inspiran las iniciativas de desarrollo sostenible.

Las empresas de economía social tienen una presencia significativa en el ámbito local. Se erigen tomando como apoyo las redes locales formales e informales de personas, competencias

y recursos. Son numerosas las cooperativas, asociaciones y fundaciones que intervienen en el desarrollo local.

Los vínculos de estas entidades con el territorio son muy estrechos. Muy a menudo, las empresas de Economía Social funcionan como auténticas delegaciones territoriales. Por un lado, detectan necesidades, por otro, buscan los recursos necesarios o crean iniciativas empresariales que dan respuesta a las necesidades detectadas. Desde un punto de vista empírico, los vínculos entre empresas de Economía Social y el desarrollo local son numerosos.

Factores identificables en la base del desarrollo local:

1. Una sinergia entre los distintos protagonistas de un territorio;
2. Una dinámica positiva de dimensiones económica, social y medioambiental;
3. Una visión de perspectivas a largo plazo;
4. La presencia del capital social para consolidar los esquemas de colaboración.



DESARROLLO LOCAL INTEGRADO Y ECONOMIA SOCIAL

En razón a su naturaleza intrínseca, este tipo de empresas, no se orientan a maximizar su beneficio y, por este motivo, pueden centrar la atención en otras dimensiones del desarrollo local; tampoco están ligadas a una rentabilidad financiera inmediata o a corto plazo (pero tienen que seguir siendo viables) y por ello pueden apostar a más largo plazo por los efectos de sus estrategias de desarrollo; no se les supone un «azar moral» y por eso crean un mecanismo de confianza entre sus socios.

Estas características se emparejan con su cometido de utilidad social y, por consiguiente, las empresas de Economía Social pueden tomar en consideración las expectativas de varias partes interesadas, la articulación de las dimensiones económica, social y medioambiental,

así como los objetivos a largo plazo para llegar a estrategias de desarrollo local sostenible.

Las empresas de Economía Social, deparan un enfoque innovador al desarrollo local. Amplían la estructura de la economía local y del mercado laboral porque responden a nuevas necesidades y producen bienes y servicios diferentes; persiguen varios objetivos a la vez y cuentan con una estrategia multidimensional de desarrollo.

La observación de los procesos de desarrollo local en los países miembros de la OCDE confirma que las iniciativas de desarrollo local con mejores resultados en términos de crecimiento económico, progreso social y buen gobierno son aquellas que asocian,



DESARROLLO LOCAL INTEGRADO Y ECONOMÍA SOCIAL

frecuentemente a través de colaboraciones locales, todos los recursos presentes en el territorio.

Y de la observación se deduce asimismo, que las iniciativas en favor de la inserción profesional, integración social, mejora del marco de vida y desarrollo de las comunidades son adoptadas a menudo por las empresas de Economía Social a través de proyectos que unen la dimensión económica y la dimensión social.

Por su capacidad para aunar lógicas muchas veces consideradas sin motivo contradictorias entre sí, para conjuntar varios tipos de recursos humanos y financieros, identificar necesidades insatisfechas, movilizar recursos inutilizados y estimular la creatividad para dar respuestas a esas necesidades y construir mercados, las empresas de Economía Social se revelan como socios ineludibles de cualquier proceso de desarrollo local sostenible.



El Programa LEED nació hace 21 años como iniciativa de los Gobiernos Francés e Italiano. El programa ha permitido ampliar la visión de la OCDE para cubrir tanto las dinámicas macroeconómicas y el ámbito nacional, como las iniciativas económicas y sociales que encuentra su expresión a nivel regional y local. De esta manera, el desarrollo territorial y local entran en el campo de la observación y análisis de la OCDE, y además el programa LEED ha perseguido el objetivo de identificar, analizar y difundir ante los Gobiernos de los países miembros, las innovaciones y las mejores prácticas en los diferentes y múltiples campos del desarrollo local: la creación de empleo, la creación de empresas, el gobierno local y la Economía Social.

OPINIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Francisco Martínez Arroyo, Subdirector General de Estrategias de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura

DESARROLLO LOCAL PARA UN NUEVO DESARROLLO RURAL

Las cooperativas rurales, tanto las dedicadas a la actividad agroalimentaria como a otras actividades económicas son un elemento vertebrador y motor social y económico de los pueblos en los que están presentes.

En las últimas décadas la política de desarrollo rural de la Unión Europea ha venido ampliando sus objetivos de forma gradual, pasando de un desarrollo rural basado exclusivamente en la política de estructuras agrarias, a incluir los aspectos de carácter ambiental ligados a la actividad agraria, la silvicultura y la industria agroalimentaria y, finalmente, la integración de la diversificación de la actividad económica y de la mejora de la calidad de vida de la población rural en su conjunto.

Así, el período de programación 2007-2013, son tres los objetivos principales de la política de desarrollo rural en la Unión Europea: la mejora de la competitividad de la agricultura, la silvicultura y la industria agroalimentaria, la mejora del medio ambiente rural y la diversificación de la actividad económica.

Esta evolución de la política rural ha traído consigo la incorporación, tanto en la gestión de las políticas como en la ejecución de las mismas, de los diferentes agentes económicos y sociales

presentes en los espacios rurales. Muchas de las iniciativas de estos agentes se han canalizado y se van a canalizar a través de los Grupos de Acción Local y de la metodología LEADER.

La programación de desarrollo rural 2007-2013 reserva un importante papel a las cooperativas en cada uno de los tres grandes objetivos citados anteriormente. Existen líneas de ayudas específicas para potenciar el papel de las cooperativas, tanto desde el punto de vista de la mejora de la competitividad a través del aumento del valor añadido de los productos agrarios y forestales y la cooperación entre los distintos eslabones de la cadena alimentaria, como desde otros puntos de vista como el asesoramiento a los agricultores o, en general, a través de la diversificación de la actividad económica.

Todo ello permitirá una modernización de las cooperativas rurales que les permita hacer frente a los retos de la economía social en el mundo rural en el contexto de una economía altamente globalizada.



OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

Javier Álvarez Merino, Alcalde de LOS SANTOS, Salamanca

EL PAPEL DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL EN UN MUNICIPIO DE 808 HABITANTES

LOS SANTOS, un municipio situado a 60Km de Salamanca, cuenta con una población de 808 habitantes. Sus principales fuentes de economía son la agrícola, ganadera, canteras de granito, cochinería y turismo rural.

¿ Está presente la Economía Social en el municipio que regenta?

Sí, la Economía Social está presente en nuestro municipio. Existen tres cooperativas de trabajo, relacionadas con la industria de la piedra natural. Se dedican básicamente a la extracción y transformación mediante los diversos pasos y procesos de despiece y labra que implica la cantería del granito.

¿ Que papel desempeñan las empresas de Economía Social en su territorio?

Han desempeñado y desempeñan un papel clave en fijar población y evitar el éxodo rural, sabiendo aprovechar los recursos endógenos ociosos y convertirlos en oportunidad de negocio.

¿Cuál es la contribución de este tipo de empresas al desarrollo local?

Han contribuido a la creación de riqueza, a la creación y pervivencia de servicios a la comunidad y fomentar una cultura empresarial en esta zona del oeste peninsular condenada a la emigración. A partir del surgimiento de estas iniciativas de economía social se invirtió la tendencia y aparecen otros proyectos empresariales en otros sectores y actividades .

¿Qué políticas o iniciativas está desarrollando su equipo de gobierno para implantar e impulsar estas empresas en su localidad?

- Facilitar y colaborar con ellas en la cesión de suelo y utilización de los recursos públicos (los derechos mineros y suelo donde se ubican las canteras son municipales y se les alquila en condiciones muy favorables...).

- Mejora de las infraestructuras y equipamientos (camino, escombreras...).

- Promoción de sus productos y actividades al tener intereses comunes las empresas y el municipio (los recursos, materia prima, son públicos pero los explotan las cooperativas). Finalmente, se apoyan estudios de investigación y se promueve la formación a todos los niveles.

¿Podría ofrecernos un caso o proyecto concreto en el que la Economía Social haya contribuido o contribuya a incrementar e implementar el desarrollo local?

Todo lo manifestado anteriormente va en esa línea. A nivel de ejemplo concreto decir que el Ayuntamiento y empresas cooperativas han colaborado en la ejecución de un Parque Temático sobre el granito, que además de dar a conocer el oficio y los productos de la cantería, ha potenciado el turismo y el desarrollo de otras iniciativas en este sector, hostelería, casas rurales....



OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

Andrés de las Alas-Pumariño Sela, Director de Industria, Empleo y Programas Europeos. AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

EL CONSORCIO MADRID SUR:

Varios municipios madrileños apuestan por el fomento del empleo y la formación

El Ayuntamiento de Fuenlabrada se encuentra comprometido, históricamente, con la Economía Social, manteniendo una estrecha relación con las asociaciones de la economía social como ASALMA, la UCMTA y UPTA. Con ellas desarrollan conjuntamente una labor de promoción de la economía social que ha contribuido a la creación de un gran número de empresas y empleos en nuestra comarca.

Desde nuestra óptica, la Economía Social es un sector clave para la creación de empleo estable y de calidad que, a la vez, satisface las nuevas necesidades sociales y ambientales locales. La Economía Social favorece el desarrollo económico y social sostenible de nuestras ciudades y contribuye a mejorar las condiciones de vida y trabajo de los vecinos y vecinas.

La Economía Social desempeña, por su vinculación al territorio y su compromiso por resolver los problemas de las personas, un papel fundamental en la integración de aquellos grupos sociales que tienen dificultades para conciliar su vida con las exigencias del mercado de trabajo. El mercado laboral crea dificultades de acceso y, en muchos casos,

expulsa a colectivos por su nivel formativo, su edad, su sexo, su raza, o por la dificultad de conciliar sus horarios de trabajo con sus responsabilidades familiares. En muchos de estos casos, la Economía Social permite diseñar y crear puestos de trabajo que se adapten a los condicionantes de estas personas.

La experiencia que hemos vivido en Fuenlabrada nos permite afirmar que la Economía Social desempeña un papel fundamental en la generación de nuevos empleos y actividad económica. En los años más duros de la crisis económica, la Economía Social y el trabajo Autónomo fueron la respuesta para muchos trabajadores afectados por la crisis industrial y el desempleo. Hoy, al



OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

visitar los polígonos de nuestra ciudad se puede comprobar como todos aquellos proyectos, a los que tanto trabajo y esfuerzo dedican sus promotores, se han convertido en empresas consolidadas, competitivas e innovadoras.

Junto con los Ayuntamientos del Sur Metropolitano de Madrid que constituimos el Consorcio Madrid Sur hemos firmado un convenio de colaboración con las entidades empresariales (ASALMA, UCMTA y UPTA) que representan a la Economía Social y al Trabajo Autónomo.



El Ayuntamiento de Fuenlabrada - a través del Centro Municipal de Iniciativas para la Formación y el Empleo (CIFE) - presta apoyo técnico a la creación y puesta en marcha de nuevas empresas de Economía Social. También hemos desarrollado otras iniciativas, como la elaboración de un estudio en colaboración con la UCMTA y la Universidad Complutense para potenciar el desarrollo de este tipo de empresas en el municipio, o el programa de Formación Continua puesto en marcha con ASALMA.

El Consorcio Madrid Sur es una gran apuesta de los municipios de Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Humanes de Madrid, Leganés y Parla, por coordinar y gestionar conjuntamente las políticas de empleo y formación. Llevamos muchos años trabajando en este proyecto porque consideramos que el sur metropolitano, que agrupa a casi un millón doscientos mil habitantes, tiene una problemática laboral homogénea y que por lo tanto, la respuesta de todas las organizaciones e instituciones que tiene representación en este territorio ha de ser conjunta y coordinada.

El Convenio pretende aunar los esfuerzos de los municipios, el Consorcio Madrid Sur y las asociaciones mas representativas de las empresas de Economía Social y de trabajo autónomo para impulsar la creación de nuevas iniciativas empresariales y fortalecer las ya existentes.

Sin lugar a dudas, en los próximos años, la Economía Social se enfrentara a grandes retos y oportunidades como los que brindara la Ley de Promoción de la Autonomía de Personal y Atención a las Personas Dependientes que promueve el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta Ley del gobierno socialista, además de consolidar el Estado de Bienestar en nuestro país, contribuirá a la creación de multitud de pequeñas y medianas empresas y empleos de calidad. Consideramos que la Economía Social, junto a los municipios, debe desempeñar un papel esencial en la prestación de los servicios previstos en esta nueva legislación.

EL ENTORNO INTERNACIONAL

Jesús Campos Orozco, Consejo Mexicano de la Economía Social y Solidaria

POR LAS VEREDAS DE MÉJICO

“El desarrollo local desde la economía social se fundamenta en personas comunes y corrientes, que sin grandes doctorados, se disponen a compartir como hermanos la vida con los otros, en especial con los que son menos valorados por la sociedad”.

Vivir en las regiones más pobres de México es una experiencia inigualable. Apostar la vida junto a indígenas de diversas culturas: mixes, ñañhus, tzeltales; transforma, enriquece y la hace plena.

El desarrollo de estas regiones no está sustentado en grandes planes elaborados en escritorios. Analizando la situación de estas zonas que afrontan grandes rezagos en materia educativa, salud y empleo; así como violencia y abusos de gente de poder, consultamos a Doctores en Economía, Sociología y de otras especialidades sobre lo que deberíamos hacer para detonar el desarrollo. Sus respuestas nunca han surtido efecto. Nos dimos cuenta de que era un error partir de querer subsanar las carencias existentes en las regiones o esperar la ayuda de los de “arriba” como proponían los “Doctores”.

En nuestro caso, el desarrollo local desde la Economía Social se fundamenta en personas comunes y corrientes, que sin grandes doctorados, se disponen a compartir como hermanos la vida con los otros, en especial con los que son menos valorados por la sociedad. Es un proceso desde “abajo”, estando dispuestos a correr todos los riesgos y caminar por las mismas veredas, abriendo las que hagan falta.

El primer paso ha sido ver hacia el interior de las personas y descubrir juntos nuestras potencialidades. Esta experiencia ha sido indescriptible. Los que no han tenido la oportunidad de cursar los estudios oficiales básicos y no son oídos por los poderosos, son los que escuchan, aprenden, se comprometen y han ido levantando cooperativas y empresas de Economía Social, pero sobre todo, han ido ayudando a levantar la dignidad de otros. Hoy, los que no veían alternativas abren cada día nuevas opciones. Por ello apostamos por la Economía Social, por tener en el centro a la persona en comunidad, la propiedad social, la generación de riqueza colectiva, una adecuada distribución de la misma, la diversidad cultural

y los procesos democráticos, entre otros principios.

Hemos emprendido el desarrollo de estas regiones desde dos pilares fundamentales: el económico-productivo, logrando penetrar en los mercados con calidad y productividad para ser competitivos internacionalmente; y el educativo entendido no solamente como cursos con reconocimiento oficial, si no primordialmente como un proceso de vida en la mística y el sentido comunitario. Con estos dos pilares sólidos vamos abarcando otras áreas del desarrollo.

Asimismo, hemos ido construyendo modelos organizativos que incluyen un sistema financiero social, agencias especializadas para el desarrollo de negocios, universidades indígenas interculturales y un esquema de articulación con otras organizaciones nacionales e internacionales.

Es un proceso continuo que va incrementando valor agregado, especialidad y riqueza en las personas y en las organizaciones, en aspectos como la solidaridad, el conocimiento, en relaciones y también en materia financiera.

Es ir construyendo en regiones específicas una manera de vivir, de hacer economía, de relacionarse, de abarcar la salud, las cuestiones de género, la ecología, la educación, y todos los otros ámbitos del desarrollo, de una forma alternativa, luchando para que se traslade a lo nacional e internacional.



EL ENTORNO INTERNACIONAL

Essaydi My zaghoul, Presidente del Municipio Rural de Tamesloht

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, ECONOMÍA SOCIAL, CORPORACIÓN LOCAL Y SOCIOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE.

Experiencia del Municipio rural de Tamesloht, situado en la región de Marrakech

En la búsqueda de mecanismos que permitan instaurar una dinámica de desarrollo, la experiencia del municipio rural de Tamesloht, situado en la región de Marrakech (Marruecos), se centra en tres principales ejes: el enfoque participativo, el gobierno local y el buen gobierno.

Al no poder modificar las normas municipales, el Consejo Municipal, con el objetivo de hacer participar a los ciudadanos en las tomas de decisión, ha dado paso a una profunda reflexión en el marco del reglamento interno del municipio. En esta línea, el Consejo Municipal ha adoptado la iniciativa de incluir un artículo dentro de este reglamento, el cual precisa que, con antelación a cualquier sesión ordinaria o extraordinaria del Consejo, las comisiones permanentes de Finanzas y Presupuesto, de Asuntos Sociales y Cultura, de Equipamiento y de Economía y Agricultura, habrán de reunirse con antelación con los representantes de la sociedad civil y los protagonistas de la economía social (asociaciones aldeanas de desarrollo, cooperativas del sector privado ...).

Estos encuentros, recogidos en actas, servirán de espacio de reflexión, debate y se prestan al planteamiento de propuestas por los ciudadanos, de manera que permitan determinar prioridades, necesidades, paliar los déficits y elaborar los presupuestos y el plan de desarrollo social y económico de la corporación local. Esta reunión se convierte en una plataforma que sirve de orientación a las decisiones de la sesión del Consejo Municipal.

Con el fin de aplicar esta política, la población de los 39 pueblos con los que cuenta el municipio, se han organizado en asociaciones de desarrollo aldeano desembocantes en la creación de una Unión, la cual dispone de una sede construida por el municipio y con equipamiento material y humano que le permiten un correcto funcionamiento.

Por su parte, el municipio rural ha creado una célula de coordinación dependiente directamente del Presidente del Consejo Municipal, aportando cuadros técnicos, asesoramiento y evaluación, labor de acompañamiento a las asociaciones y actualización de conocimientos (jurídicos, administrativos y contables).

El cometido de la UNIÓN se orienta, por un lado, al seguimiento de proyectos en colaboración con los técnicos municipales y, por otro, a la instauración de un programa de formación para los representantes políticos de la ciudadanía y asociaciones sobre diferentes temas como gestión de proyectos, de conflictos, derechos humanos, código de familia, normas municipales, etc.

Las asociaciones aldeanas gestionan actualmente proyectos de agua potable, proyectos generadores de rentas, de lucha contra el analfabetismo, etc.

Estos mecanismos, sencillos pero de gran importancia, han posibilitado un desarrollo sostenible y abierto nuevas perspectivas de colaboración con organismos estatales e internacionales. En resumen, han dado paso a un futuro mejor para el municipio.



15/05/2004

EXPERIENCIAS DE FOMENTO DE DESARROLLO LOCAL

PACTOS PROVINCIALES POR LA ECONOMÍA SOCIAL, INSTRUMENTO DE DESARROLLO LOCAL

El segundo Pacto Andaluz por la Economía Social, recientemente firmado entre CEPES Andalucía, el gobierno andaluz y los sindicatos mayoritarios de la comunidad, es el instrumento de concertación a través del cual se diseñan las principales líneas de trabajo para el desarrollo y fomento del sector, a través de las políticas públicas.

El primer pacto fue suscrito en octubre de 2002, siendo un acuerdo pionero en España y Europa, que reconocía explícitamente el peso del sector en el tejido socioeconómico andaluz y su importancia para el desarrollo óptimo de sus

sociedades. Cinco años después, y demostrada la eficiencia del Pacto, el documento se renovaba con cambios sustantivos, diseñándose líneas de actuación desde todas las consejerías relacionadas de alguna forma con el sector de la Economía Social, confiriéndole al mismo un carácter transversal, de interés para la política general y estratégica de la Junta de Andalucía.

En la misma línea, CEPES Andalucía quiso trasladar este instrumento a lo local, de forma que se pudiera contribuir al crecimiento y desarrollo de cada una de las provincias andaluzas mediante la estimulación y refuerzo



EXPERIENCIAS DE FOMENTO DE DESARROLLO LOCAL

de fórmulas y estructuras de Economía Social desde una lógica de desarrollo local sostenible en lo económico, en lo medioambiental y en lo social.

Y para ello, se diseñaron y elaboraron los Pactos Provinciales por la Economía Social, implicando a las Diputaciones Provinciales y a los sindicatos. Hoy ya están suscritos los Pactos Provinciales de Córdoba (17 de junio de 2004) y Jaén (21 de diciembre de 2005), y se espera firmar de manera inminente en la provincia de Málaga.

Con estos pactos, se pretende sentar las bases para la participación de todo el sector en las mesas de negociación, planes tecnológicos y planificación tanto económica como social de las provincias donde se suscriben. Se trata de apostar por el progreso y desarrollo mediante el fomento de entornos favorables para la creación y supervivencia de empresas de Economía Social promoviendo un modelo de desarrollo sostenible desde una visión general del entorno socioeconómico y con una visión integral desde el ámbito local; el uso de los mecanismos necesarios que posibiliten la generación, consolidación y desarrollo de las iniciativas empresariales de Economía Social; y la generación de empleo estable, sostenible y de calidad.

Los documentos elaborados se han articulado en varias líneas de actuación, a destacar:

1.- Compromiso municipal y provincial de apoyo e incentivos a las empresas de Economía Social. En este epígrafe se potencia la participación ciudadana en proyectos del sector, promoción de suelo industrial adecuado en la provincia, etc...

2.- Fomento y desarrollo de la actividad empresarial de las empresas de Economía Social. En esta línea se favorece el impulso emprendedor y el autoempleo, mediante creación, promoción y fomento de la Economía Social.

3.- Fomento y apoyo al empleo estable, sostenible y de calidad en las empresas de Economía Social. Este apartado se centra en la creación de empleo estable, atendiendo principalmente a la fijación de la población en su zona de origen, mediante estrategias de promoción del autoempleo concebidas desde perspectivas socioeconómicas adecuadas a cada caso.

4.- Fomento de las nuevas tecnologías y la sociedad del conocimiento en la Economía Social.

5.- Fomento y desarrollo de responsabilidad social corporativa.

Con este tipo de acuerdos, la Economía Social se posiciona estratégicamente como agente corresponsable del desarrollo local. En esta línea, se refuerza el papel de CEPES Andalucía



EXPERIENCIAS DE FOMENTO DE DESARROLLO LOCAL

LOCAL COOP, UNA EXPERIENCIA DE PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO EN EL DESARROLLO LOCAL

En 2003 la Confederació de Cooperatives de Catalunya, con el apoyo de la Dirección General de la Economía Cooperativa, Social y de Autoocupación de la Generalitat, puso en marcha LOCAL COOP, un programa cuya finalidad es promover el cooperativismo desde el territorio, impulsando la creación de cooperativas y favoreciendo la consolidación de las existentes. Como experiencia piloto empezó desarrollándose en 3 comarcas gerundenses y actualmente se extiende a toda la demarcación provincial de Girona.

La fase de experiencia piloto, 2003-2005, permitió validar una estrategia de intervención en el fomento del cooperativismo en el ámbito de la promoción económica y el desarrollo local. Y es que LOCAL COOP se basa en las evidentes vinculaciones y complicidades entre el cooperativismo y el desarrollo local, fortaleciendo la relación entre ambos modelos de progreso territorial para, a partir de su suma, obtener resultados multiplicadores.

Es por ello que LOCAL COOP contó desde sus inicios con la colaboración indispensable de los grupos de acción local de las comarcas, ya que los técnicos del Programa trabajan de forma integrada en las políticas de desarrollo local y promoción económica de estos grupos. A partir de 2006 la colaboración de ARA_COOP, cooperativa que tiene como misión estimular la creación de cooperativas y acompañarlas en su proceso de constitución, fortalece a LOCAL COOP.

Las líneas de actuación de LOCALCOOP son: los puntos de asesoramiento empresarial públicos y privados, estableciendo encuentros periódicos para favorecer el trabajo en red; las cooperativas existentes, facilitando el acceso a la información y a la participación de los recursos de consolidación empresarial; los centros formativos, mediante actuaciones de sensibilización; y finalmente los medios de comunicación locales, acercando a la ciudadanía las noticias de las cooperativas de su comunidad.

Los buenos resultados obtenidos se muestran en el incremento de creación de cooperativas, teniendo en cuenta que el territorio sobre el que se trabaja sólo representa el 7% del total de Catalunya.

En el caso de los puntos de asesoramiento cabe destacar el contacto periódico con los asesores públicos i privados del territorio, dado respuesta a un centenar de demandas y liderando sesiones de trabajo conjuntas para facilitar el asesoramiento tanto a grupos de emprendedores como a cooperativas. En este sentido cabe destacar la edición digital del Manual de la Empresa Cooperativa i del Manual de Contabilidad Cooperativa.

Respecto a la línea dirigida a las cooperativas del territorio, se ha promovido que 14 de ellas, un 20% del total, se acojan a distintos programas de consolidación empresarial.

En los centros de información se han realizado sesiones de difusión del cooperativismo a 300 jóvenes de 18 centros educativos distintos, incluyendo en estas sesiones la participación de cooperativas del territorio de reciente creación.

El trabajo con los medios de comunicación ha permitido aumentar el número de impactos de noticias sobre cooperativas de forma substancial, tanto en prensa, como en radio o televisión.

En última instancia destacar, que LOCAL COOP cuenta con un boletín informativo de periodicidad trimestral que es un importante nexo de comunicación con cooperativas, asesores públicos y privados y entidades de promoción económica, en el territorio.



EXPERIENCIAS DE FOMENTO DE DESARROLLO LOCAL

DESARROLLO LOCAL Y COOPERATIVAS DE TRABAJO

Hablar de desarrollo local significa incidir en el desarrollo social colectivo frente a los desequilibrios que origina el mercado en relación al empleo. Desde esta perspectiva, el desarrollo local debe estar ligado a la creación de empleo y la sostenibilidad medioambiental, mediante acciones que promuevan el equilibrio económico y social del territorio - intentando permanentemente la mejora en la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas -.

Desde este ángulo, las cooperativas adquieren un papel protagonista como empresas activas e implicadas en el entorno donde se ubican, ya que aportan una concepción democrática a las relaciones productivas en las que las personas participan y se integran en sus procesos de trabajo de forma plena, mejorando así la calidad en el empleo.

Es un hecho constatado que las empresas enmarcadas dentro de la economía social, como las cooperativas de trabajo, se convierten en dinamizadoras de riqueza en ámbitos locales. Julio Alguacil, profesor de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid, esgrime que ello se debe a que *“reinverten los excedentes acumulados en actividades próximas a su objeto social tales como la innovación, la incorporación de tecnologías, la mejora de la calidad y la mejora de la formación; porque su vinculación a las redes sociales les otorgan un privilegiado acceso al conocimiento de las necesidades humanas insatisfechas y las traduce en actividades económicas autogestionadas; porque existe en su seno una gran cercanía entre la producción y el consumo y esto facilita el desarrollo de procesos eficientes en términos ecológicos y de calidad de vida; porque la participación de las personas y la aplicación de modelos de gestión democrática favorece la flexibilidad de estas empresas y las predispone a la adaptación y al cambio”*.

Para conseguir la implantación en los territorios de una manera eficaz, se hace necesario establecer acuerdos estables con las administraciones públicas, locales y autonómicas, de forma que se adopten medidas claras y

contundentes que impulsen y apoyen la creación de empresas representativas de la economía social como son las cooperativas de trabajo.

El convenio firmado con el Instituto Municipal de Empleo y Promoción Económica (IMEPE) del Ayuntamiento de Alcorcón (desarrollado durante 2006) ha supuesto la realización de sesiones de sensibilización en centros de Enseñanza Secundaria, la publicación de una Guía práctica para la creación de cooperativas y la celebración de la Jornada Técnica *“Economía social, otra forma de emprender”*. La valoración positiva del resultado de las acciones por parte de los/as destinatarios/as y los/as responsables locales, supone la renovación del acuerdo durante 2007. Así, para este año se prevé la publicación de material específico para la gestión de las cooperativas, y la formación al profesorado de secundaria, en relación al emprendimiento bajo la fórmula cooperativa.

Por otra parte, el convenio con la Agencia de Desarrollo Económico, Madrid Emprende del Ayuntamiento de Madrid, ofrece la posibilidad de participar en el desarrollo de la Ventanilla Única Empresarial, a través de la cual se visibiliza y facilita a los/as ciudadanos/as la posibilidad de acercarse a conocer el marco cooperativo para la creación de sus empresas. Otros aspectos de este convenio son la celebración de jornadas de difusión y el acompañamiento a los grupos promotores para la creación de cooperativas.



EXPERIENCIAS DE FOMENTO DE DESARROLLO LOCAL



MELKART, TRABAJANDO POR EL DESARROLLO LOCAL EN BADAJOZ

La Agrupación de Empresas Laborales de Extremadura (AEXEL) participa fomentando la creación de empresas de Economía Social

El proyecto Melkart, enmarcado dentro de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, tiene como objetivo final crear empleo y empresas a través del fomento de la capacidad emprendedora de los colectivos discriminados por su ubicación en el territorio de la provincia de Badajoz, consiguiendo con ello dinamizar la economía endógena, la generación de riqueza y empleo, y fijar la población en el medio rural.

El Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz es la entidad representante de La Agrupación de Desarrollo "Baja Extremadura", asociación estratégica de carácter geográfico que reúne a los agentes clave en la provincia de Badajoz para abordar una dinamización empresarial del territorio provincial.

AEXEL (Agrupación de Empresas Laborales de Extremadura), entidad socia de CEPES-Extremadura, participa en la ejecución del Proyecto en la parte de difusión, formación y sensibilización para emprender empresas de Economía Social. A través de foros, jornadas y formación, acerca a los colectivos qué son las empresas de Economía Social y las ventajas que poseen, cómo contribuyen a la creación de empleo estable y de calidad y al asentamiento de las personas en su lugar de origen.

AEXEL interviene en diversas actividades para alcanzar los objetivos marcados dentro del proyecto:

1. Foros de generación, maduración y concreción de ideas emprendedoras. Esta actividad pretende que, partiendo de la realidad y los recursos de las comarcas de la provincia de Badajoz, surjan ideas de negocio que posteriormente se puedan hacer realidad.
2. Elaboración de un manual sobre creación de empresas de Economía Social y un CD divulgativo del mismo.
3. Participación en Foros Empresariales.
4. Impartición de 17 Seminarios de sensibilización para emprender empresas de Economía Social en distintas localidades de la provincia. Se identifican ideas de negocio, se estudian y se ofrece un servicio integrado de asesoramiento.
5. Módulos transversales sobre Economía Social en la formación virtual. AEXEL prepara contenidos relacionados con la Economía Social incluidos en cada uno de los cinco cursos que se imparten.
6. Impartición del Módulo de Economía Social en el curso "Habilidades para Emprender" en las 11 comarcas de la provincia.



Profesionales, universitarios, mujeres, personas desempleadas, etc. de cada comarca de Badajoz acceden a conocimientos en creación de empresas, en nuevas tecnologías, habilidades profesionales, asesoramiento y facilitación del acceso a sistemas financieros flexibles ajustados a circunstancias concretas. Un importante despliegue de recursos dirigidos al fomento de la cultura emprendedora, a la puesta en marcha de ideas y proyectos y a la generación de condiciones que permitan el desarrollo local en la provincia de Badajoz.



ÚLTIMO INFORME SOBRE LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

La Comisión Europea ha presentado su último informe sobre la cohesión económica y social. Este informe, el cuarto sobre este tema, presenta por primera vez la situación económica, social y territorial de la Unión ampliada de veintisiete Estados miembros y sus 268 regiones. Contiene un análisis pormenorizado de la posición de las regiones en términos de PIB, productividad y empleo, identifica una serie de desafíos a los que los Estados miembros y las regiones se verán confrontados en los próximos años y proporciona una primera evaluación de la incidencia de la política de cohesión europea en el período de programación 2000-2006, así como de la preparación del nuevo periodo 2007-2013.

Más información:

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/721&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=fr>

IMPACTO DE LA AMPLIACIÓN DE 2004

Tres años después de la adhesión a la UE de diez nuevos países el 1 de mayo de 2004, una nueva página de Internet de la Comisión Europea recoge información sobre el impacto de esta ampliación en la UE y sus ciudadanos. En la Web se pueden encontrar artículos sobre los cambios que se han producido así como cifras y datos. A título de ejemplo, uno de los artículos describe los beneficios que comporta que diez nuevos Estados miembros puedan aplicar legislación como el Reglamento (CE) n° 1206/2001 relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil, que facilita y acelera la obtención de estas pruebas.

Más información:

http://ec.europa.eu/enlargement/5th_enlargement/index_en.htm

CONCILIACIÓN DEL TRABAJO, LA VIDA PRIVADA Y LA VIDA FAMILIAR

La Comisión Europea ha iniciado una segunda fase de consulta con los representantes de los trabajadores y de las empresas en relación con la manera de mejorar la conciliación del trabajo, la vida privada y la vida familiar. El documento invita a los agentes sociales a dar su opinión sobre cómo desarrollar la infraestructura de guarderías, reforzar el intercambio de buenas prácticas, fomentar entre los hombres el disfrute de las medidas de conciliación y desarrollar y promover modelos laborales innovadores, adaptables y flexibles. Asimismo, el documento aborda el papel de la UE en la mejora de la legislación existente en este ámbito.

Más información:

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/723&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=fr>

El desarrollo local o la confluencia de todas las fuerzas

Se habla de desarrollo local y, muchas veces, se supone que es una acción centrada en la acción económica, o cultural o sanitaria... o cualquiera de ellas, pero de forma desconexa, dependiendo la importancia de cada una del nivel de desarrollo de ese territorio o de las necesidades sociales detectadas. No siempre es evidente la complejidad que supone sacar adelante un territorio al que la gestión de lo público o del inversor privado suelen haber olvidado. De lo contrario no se hablaría de desarrollo local. La complejidad viene dada porque es preciso movilizar a sus personas. En ellas está la fuerza del progreso. En su capacidad emprendedora, en su empuje para sacar adelante los proyectos de riqueza que los recursos endógenos normalmente encierran. Descubrir esos recursos y esas fuerzas no es fácil. Pero es necesario. Casi siempre es una tarea compleja que suele abarcar la necesidad de movilizar todos los espacios personales. Lo que demanda una confluencia de energías.

Normalmente nuestra cultura provoca comportamientos pasivos ante la generación de riqueza o de empleo. Es la consecuencia de una cultura dominante propia del "trabajador por cuenta ajena", que delega en "otro" la generación de puestos de trabajo dejando al necesitado de ese empleo a la espera de que alguien "se lo ofrezca". No es ahí donde reside la estrategia del desarrollo local. Al menos, no es esa la energía que ha de movilizar la generación de riqueza en un territorio. Pues se entiende por desarrollo local el salto que una localidad ha de hacer desde la penuria hacia la creación de riqueza basada en los propios recursos, si es posible, o externos pero con la proyección de que sea allá donde se cree actividad que permita a las personas residentes enraizarse en su localidad de origen, si es que así lo desean, mejorando su nivel de vida.

Fomentar las condiciones que provoquen desarrollo local supone la activación de todas las oportunidades que permitan a las personas ponerse en movimiento emprendedor. Supone incentivar la capacidad creativa para la invención de soluciones donde existían problemas. Educación, sanidad, acción económica, fomento de la capacidad emprendedora, facilitación de instrumentos financieros, tutelaje inicial que posibilite el éxito en los proyectos o, como aconseja la Comisión europea, tolerancia al fracaso (que siempre es posible) para seguir en el intento.... Condiciones no facilitadas por la economía tradicional pero sí potenciadas por las diversas formas de hacer de la economía social. Es un esfuerzo conjunto de todos los actores interesados en el objetivo. La dispersión de actores tan solo disuelve los esfuerzos generando ineficiencias. La Economía Social, así entendida, aparece como eje que convoca actores y empeños en una misma dirección para que las personas sean más felices.

Marcos de Castro

COORDINA:

Gavin Anderson & Company
C/ Capitán Haya, 38, 8º Izqda
28020 Madrid
91 702 71 70
info@gavinanderson.es